

MARIANO PESET, M.^a FERNANDA MANCEBO
y M.^a FERNANDA PESET
Universidad de Valencia

EL RECUESTO DE LOS LIBROS DE MATRÍCULA
DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

Separata de

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
Y AMERICANAS

COMISSIÓ PER AL V^o CENTENARI DEL DESCOBRIMENT D'AMÈRICA
GENERALITAT VALENCIANA

EL RECUENTO DE LOS LIBROS DE MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

*Mariano Peset, M.ª Fernanda Mancebo
y M.ª Fernanda Peset*

Universidad de Valencia

Es ésta una consideración o nota previa a la presentación y valoración de los resultados, que en breve, hemos de publicar. Pero no se trata de uno de esos trabajos, que últimamente ha prodigado cierta bibliografía que diseña cómo haría un estudio, que muchas veces no llega a terminar. Durante el verano de 1986 nos hemos aplicado a recontar y analizar las matrículas de la vieja universidad de México, en los siglos XVI a inicios del XIX, y ahora, en esta primera presentación queremos debatir problemas y dificultades que hemos encontrado. Veremos, tan sólo, tres aspectos generales de nuestro trabajo: las fuentes, las técnicas y los resultados. Por dos motivos, en especial: el espacio de que disponemos es corto y el análisis comparativo de nuestros datos no está todavía terminado.

LAS FUENTES

Los fondos de la real y pontificia universidad mexicana, fundada en 1551 y suprimida tras la independencia, son realmente asombrosos, por su calidad y su conservación.¹ En el archivo general de la nación de la ciudad de México —la antigua cárcel de Lecumberri, adaptada para alojarlo— en la sección de secretaría de virreinato, ramo de universidades, existen unos 538 libros que esperan a los

433

¹ *Catálogo del ramo Universidad, elaborado por la Mtra. Celia Medina Mondragón, Archivo general de la nación, Serie: Guías y catálogos (27)*, edición ciclostilada, s.a. Tiene 572 números, más algunos bisés 171, 247, 296, 496, 535, 556 y 560, pero también señala faltas en 38, 133, 195, 196, 200, 201, 202, 204, 205, 229(?), 249, 398, 531, 534, 545, 550, 551, 561, 564 y 572. Hay otros que son impresos de sus constituciones u otros libros, 250, 251, 470 a 473; otros, en un número que no podemos precisar, al final, pertenecen a otras instituciones cercanas, colegio de jesuitas de Puebla. En un caso se repitió la numeración 315 y 560 bis para un mismo libro.

investigadores de las universidades o de las diversas ciencias para suministrar datos de la vida de una de las más antiguas universidades del Nuevo Mundo.² Con esto no queremos decir que no exista una buena bibliografía acerca de esta universidad que ha buscado en sus fondos;³ muchas veces se han reproducido libros enteros, como las constituciones⁴ o la *Crónica* de Plaza,⁵ pero el historiador sabe bien las casi infinitas posibilidades de un buen fondo documental...

Las series existentes —siempre el archivo, cuando está ordenado se agrupa por series— son las usuales en un viejo fondo de universidad, pero con sus peculiaridades. En todo caso, de una riqueza y con unas posibilidades que pocas universidades hispánicas tienen, en la península o en América. Por su conservación, pero asimismo porque la administración de México fue muy cuidada, meticulosa. Apenas fuera de estos fondos existen materiales para el estudio de esta universidad.⁶ Para alcanzar mayor claridad, podríamos distribuir estas series en cuatro grandes grupos: de ellos nos interesa el último.

I. Las constituciones que se conocen, las de Farfán de 1580 —están perdidas las de Moya de Contreras de 1583—, las del virrey Cerralvo de 1625 y las de Palafox de 1649, han sido editadas por los originales que aquí se conservan.⁷ Asimismo las reales cédulas parece que se encontraban en la universidad, aparte otras que puedan estar en el archivo general de Indias; la colección de Lanning⁸ ha recogido, en buena parte, este tipo de materiales, que constituyen las normas para la vida de la universidad.

II. Ya para su funcionamiento, existen dos grandes series, los claustros, que han sido editados en extracto⁹ y los libros de gobierno de la universidad.¹⁰ Las

² S. Méndez Arceo, *La real y pontificia universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, México 1952. Acerca de esta cuestión escribe la profesora Águeda María Rodríguez Cruz, en este mismo volumen.

³ No voy a citarla, una síntesis A. M.^a Carreño, *La real y pontificia universidad de México*, México 1961. En las notas siguientes recogemos buena parte de estas publicaciones.

⁴ Acerca de la edición de las constituciones mi nota 7; sobre claustros nota 9 y grados en nota 14.

⁵ Nos referimos a C. Bernardo de la Plaza Jaén, *Crónica de la real y pontificia universidad de México*, 2 vols., México 1931. Está a punto de aparecer una reedición, con introducción de Enrique González y González y Lorenzo Luna. Es el libro núm. 1, del archivo de la nación, ramo universidades.

⁶ Además de los legajos existentes en el archivo general de Indias, en Sevilla, hay también fondos del colegio de San Ildefonso en el centro de estudios sobre la universidad en México, catalogados por Alma Gómez y Ana M.^a Cortés.

⁷ Las de Farfán en J. Jiménez Rueda, *Las constituciones de antigua universidad de México*, México 1951, que se hallan en el núm. 246 del archivo. *Las constituciones de la universidad ordenadas por el marqués de Cerralvo e inventario de la real y pontificia universidad de la Nueva España, 1626 y 1758*, México 1951, se hallan contenidas en el libro núm. 247 bis. Las de Palafox en el núm. 248, sólo hay ediciones antiguas, la primera de México 1668, y la segunda de 1775, el original se encuentra en el archivo de la nación, núm. 248. Hay una copia tardía en la Biblioteca Nacional de Madrid, así como de otros papeles, en la sección de manuscritos, en relación a cuestiones eclesiásticas en torno a Palafox.

⁸ Nos referimos al libro 7 y 195 —este, al parecer falta— y a la edición de J. T. Lanning, *Reales cédulas de la real y pontificia universidad de México, de 1551 a 1816*, México 1946.

⁹ A. M.^a Carreño, *Efemérides de la real y pontificia universidad de México, según sus libros de claustros*, 2 vols., México 1963. Son los libros 2 a 38, según el catálogo y Carreño, falta el último.

¹⁰ Archivo general de la nación, los libros 39 a 71.

normas sólo pueden ser entendidas si se las examina en su aplicación y, además, la vida universitaria es mucho más que un simple mecanismo legal; entre los cauces de constituciones y cédulas, fluye una ciencia más o menos rigurosa, un estudio y una actividad corporativa... Sin duda, son los claustros los documentos más vivos y variados de la historia universitaria. México los conserva desde su origen...

III. También desde un enfoque genérico es de gran interés el estudio de la hacienda universitaria, del dinero en sus ingresos y gastos. México fue una universidad sostenida, en buena parte, por la corona. Sus fondos económicos están muy completos y si bien han sido objeto de alguna investigación, esperan otras que nos proporcionen su conocimiento definitivo.¹¹

IV. Para el estudio de sus profesores México conserva una extensísima serie de provisión de cátedras, que no ha sido bien explorada y que, en su día, nos proporcionará una visión muy completa de esta universidad.¹²

V. Por último, en relación a escolares existen tres series, que nos interesan en especial. La primera, la de matrículas¹³ se extiende aproximadamente desde fines del XVI hasta el final, según las facultades. La segunda, grados, también se encuentran muy completos, los pertenecientes a las distintas facultades.¹⁴ Por fin, la tercera, está constituida por los pases de curso de los alumnos, que se registran, lo que no suele ser usual en las universidades.¹⁵

Este es el núcleo que nos interesa, en concreto las matrículas, por lo que vamos a describir mejor esta fuente, los libros de matrícula, objeto de nuestro trabajo. Las otras dos series de este grupo, cursos y, sobre todo, grados, las hemos utilizado como complementarias para el análisis del número de estudiantes, por lo que las trataremos en un segundo plano.

Los libros de matrícula, con que cuenta el archivo general de la nación, el ramo de universidad, son los siguientes:

La serie más larga es la de artes o filosofía, con datos desde 1587 hasta 1840, sin apenas huecos —unos diez años en la primera mitad del XVII—. Los distintos

¹¹ Forman un amplio bloque, núms. 474 a 555, que muestran enormes posibilidades para quien esté dispuesto a analizarlos. Una primera aproximación, J. Attolini, *Las finanzas de la universidad a través del tiempo*, México 1951.

¹² Núms. 82 a 117, aparte sustituciones 119 a 122, y jubilaciones 123 a 124; asistencias y faltas de los catedráticos 206 a 245.

¹³ La vamos a describir más adelante, a partir de las notas 16 a 19, al referirse este estudio, primordialmente, a las matrículas de México.

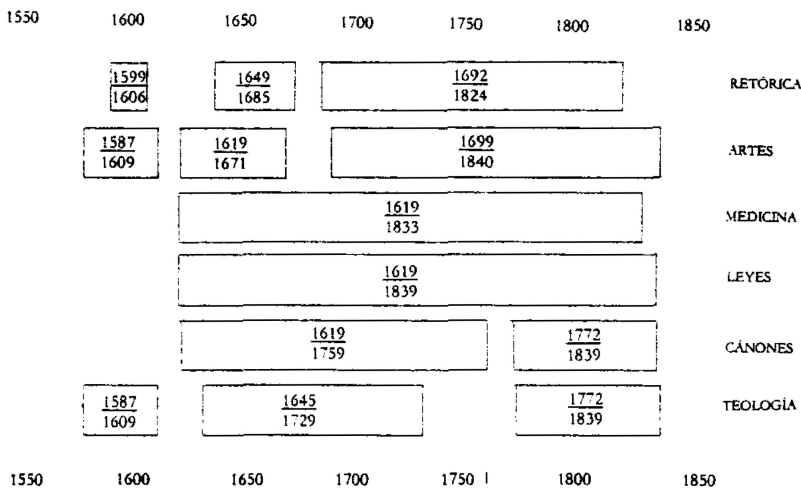
¹⁴ G. S. Fernández de Recas, *Real y pontificia universidad de México, Medicina, nómina de bachilleres, licenciados y doctores (1607-1780)* y *Guía de méritos y servicios, 1763-1828*, México 1960 y *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la real y pontificia universidad de México (1566-1850)*, México 1963, en los que se recogen los datos de los núms. 279 a 286, 132, 129, 130 y 287 en el primer libro, y 191 a 193, 277 y 278, 360 a 386, 387 a 397 y 399.

¹⁵ Núms. 404 al 469 del archivo de la nación, ramo universidades. Existen otros, también de interés, como las informaciones de limpieza de sangre, núm. 81, en algunos casos que se sospecha de tener sangre negra o mulata, contra la constitución 246 de Palafox, que no les permite obtener el grado; certificaciones, 72 a 80, etc.

libros se continúan gustos a otros, si bien, en algunos períodos se anotan en ellos los de otras facultades, a inicios del xvii unos años teología y entre 1645 a 1729 recoge en sus libros medicina, lo que complica el recuento, según veremos. La serie de la cátedra de retórica es asimismo extensa, desde fines del xvi hasta 1824, aunque tiene algunos huecos.¹⁶

Las facultades de cánones y leyes se anotan en un mismo libro desde 1619 a 1729, para separarse después en el siglo xviii y xix.¹⁷ Medicina, desde 1729 a 1833 se recoge en un volumen, son pocos los médicos.¹⁸ Mientras, teología, que tenía alguna etapa junto con artes, inicia sus existencias en 1645 y alcanza a 1838.¹⁹

En un gráfico podemos representar con qué años contamos, en cada una de las facultades. Quien guste, puede ver la amplitud, por más que falten algunos años, de la matrícula mexicana:



FUENTE: Libros de matrículas de la universidad de México, archivo general de la nación, referencias en las notas 16 a 19.

¹⁶ Núms. 173 a 190, de los que retórica ocupa 184 a 189. En el catálogo se advierte algún error, ya que el 173 comprende teología y 175 a 177 medicina.

¹⁷ Núms. 303 a 314, aunque en el catálogo se considera todavía unida la matrícula de ambas facultades jurídicas en el núm. 310, no es cierto, es sólo de cánones. En general, para más claridad puede verse el cuadro del texto.

¹⁸ Es el número 560 bis, que en algún momento llevó el 315, véase esta duplicidad en la nota 1. Con anterioridad se encuentra unida a artes, núms. 178 a 180, años 1645 a 1729.

¹⁹ Unida en vols. 173 a 174, años 1587 a 1609. Después 1645 a 1838, núms. 400 a 402, faltan datos de 1729 a 1772, por extravió de libro.

Los números indican los años en que, aproximadamente, hay matrículas, pues en ocasiones tan sólo hay algunas, no completas. Cuando hay cortes, quedan inutilizados los últimos y los primeros años, a veces —en el XVIII— un buen número...

Los libros de matrícula son alargados, de medio folio —con encuadernación en pergamino y correas de cierre, a veces rotas— con un número variable de hojas de papel, foliadas a una cara, como es usual en la época. En el borde derecho se les ha recortado y organizado por abecedario, con el fin de establecer, según los nombres de pila de los alumnos, a cada uno en su lugar.

En cada asiento figura el nombre del escolar, a veces su lugar de origen, raramente alguna especificación tal como ser presbítero, o ser indio, cacique de tal lugar, o catedrático de alguna otra facultad...;²⁰ después se indica que se matriculó para tal curso, o tal cátedra, de determinada facultad, con la fecha en que lo hizo. También que juró la obediencia al rector y, en ocasiones, en algunos años, se firma por el secretario.²¹ A partir de 1729 suelen ir numerados los alumnos, cada curso...

Los libros, en ocasiones, dejan hojas en blanco entre una y otra letra; en otras, en cambio, faltan para determinadas letras y se remite a la parte final de otra, en donde se continúa la primera. En algunos volúmenes de la segunda mitad del siglo XVIII, se llega a un total barullo de remisiones y de colocación de escolares en todas las hojas en blanco. También cabe, que en algunas letras, por terminarse antes se continúe en el siguiente volumen, mientras otras continúan en el anterior...

Esta es la descripción de las matrículas mexicanas que presentan, sin duda, mayores cuestiones que las de Valencia,²² pero no más que las salmantinas.²³ Nos hemos enfrentado a su análisis que, lo veremos inmediatamente, presenta problemas, que han sido resueltos del modo que hemos considerado más conveniente. Antes de entrar en ellos, se nos permitirá que describamos con brevedad las otras dos series, de grados y de cursos.

Los grados se distribuyen en dos subseries, ya que en una se recogen los expedientes de los grados, con examen, título, etc. Éstos, en buena parte, han sido objeto de publicación extractada.²⁴ La otra subserie, son asientos de registro de los

²⁰ Véase núm. 180, en el 1724 y en 1726, por poner ejemplos, puede verse un indio cacique, el segundo de Churubusco.

²¹ Por ejemplo, en 1742 y 1743; también en algunas ocasiones en el XVII. Aparecen, en este siglo, anotaciones acerca de los números de matrícula o sus ingresos: tomo 179, al final, o 400, fol 120 r. y v.

²² Véase M. Peset, J. L. Peset y M.ª F. Mancebo, "La población universitaria de Valencia durante el siglo XVIII", *Estudis d'història contemporània del País Valencià* 1 (1979), 7-42. También M. Peset, "Estudiantes de la universidad de Valencia en el siglo XVIII", *Actes du 1^{er} colloque sur le Pays valencien à l'époque moderne*, Pau 1980, pp. 187-207.

²³ L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares, *La universidad salmantina del barroco, periodo 1598-1625*, 3 vols., Universidad de Salamanca, 1986, III, pp. 74-97, sobre estas cuestiones.

²⁴ Véase nota 14, en donde se describen publicaciones y libros del archivo tenidos en cuenta; en suma, ha hecho una especie de regesta de los grados mayores en todas las facultades y de bachilleres tan sólo en medicina.

grados, más sucintos —cinco por página, impresos— que permiten su recuento más rápido. No hemos pretendido estudiar los grados, pero saber cuántos terminan por conseguirlos es importante para percibir la mortalidad académica. Por esta razón se hicieron algunos recuentos parciales con el fin de conocer el número de graduados en determinadas etapas.

La serie de cursos —así se le llama en el catálogo— recoge los aprobados, que pasan por la mera asistencia, como es norma en las antiguas universidades. Ha sido objeto de alguna cala, aun cuando sus posibilidades son grandes. Pero su gran volumen nos hizo descartar, desde el primer momento, el tenerla en cuenta. No se puede realizar todo en un tiempo tan limitado como el que disponíamos; tiempo habrá de que nosotros, u otras personas, avancen en esta dirección.²⁵

Ni siquiera la serie de los libros de matrícula ha sido recontada en su totalidad, por exceder de nuestras fuerzas. Se recogió la más antigua de artes y teología —no es fácil encontrar en nuestras universidades datos del XVI—. Además, nos pareció que merecía ser estudiado el origen de la universidad de México, y no era muy extensa. En el apéndice la damos completa.

Después, el siglo XVII fue recontado cada diez años, para ver su evolución general, mientras el XVIII y XIX se agotaban, se contaban exhaustivamente. Una elección que hicimos, como presupuesto previo: podíamos habernos centrado en algunas facultades dejando otras, pero preferimos abordar todas, más genéricamente en el XVII, completas en el XVIII y XIX. El hecho de haber trabajado sobre todo en este siglo²⁶ justificaba el sentido de nuestra decisión.

EL RECUESTO Y SUS PROBLEMAS

Naturalmente para un recuento definitivo hubiéramos debido hacer una ficha por cada estudiante, anotando en ella sus cursos y años; después, se habría podido elaborar con un ordenador.²⁷ Pero se necesita una financiación de que no disponemos y de un tiempo de trabajo que tampoco tenemos. Admitamos que nuestro recuento es provisional y que, en un futuro que no vemos próximo, podrá ser mejorado. Mientras, con técnicas más modestas, veamos de sacar algunas conclusiones sobre la universidad de México, sobre su población universitaria, la primera que se recuenta en Latinoamérica.²⁸

438

²⁵ Desde hace algún tiempo ha iniciado su trabajo sobre la universidad de México, un grupo del centro de estudios sobre la universidad (CESU) de la U.N.A.M. En estas mismas páginas aparecen algunos primeros resultados.

²⁶ M. y J. L. Peset, *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid 1974; sobre número de estudiantes, aparte citados en nota 22, M. Peset, M.ª F. Mancebo, "La población universitaria de España en el siglo XVIII", *El científico español ante su historia. La ciencia en España entre 1750-1850*, Madrid 1980, pp. 301-318, se ha traducido al francés, en D. Julia, J. Revel, R. Chartier, *Les Universités européennes du XVI.^e au XVIII.^e siècle. Histoire des populations étudiantes*, t. I, Paris 1986, pp. 187-204.

²⁷ La misma idea sostiene L. E. Rodríguez-San Pedro, *La universidad salmantina*, III, p. 74.

²⁸ Al mismo tiempo, Marc Baldó ha recontado Córdoba en Argentina, cuyos resultados esperamos ver publicados pronto.

El recuento se hizo directamente sobre los libros, distribuyendo por cursos los escolares de cada año, con el fin de ver la estructura interna de una facultad. Las dificultades con que nos hallamos fueron las siguientes:

a) Al estar a veces varias facultades juntas, el error, su posibilidad, aumentaba. El cuidado o el doble recuento fueron los instrumentos con que nos enfrentamos.²⁹

b) Otro posible origen de error, es que los años se continúan unos a otros; el curso universitario no coincide con el natural. En todo caso, hemos tomado la fecha de la matrícula y la hemos atribuido a su año, lo que es más sencillo y, además, permite comparaciones con otras universidades en que se ha hecho de forma análoga.

c) El mal estado de algún libro —pocos— o a veces alguna rotura, se ha tenido que salvar como se ha podido. En general, la letra es buena, salvo en alguna época —fines del xvii y comienzos del xviii—. A partir de 1742, el deslinde de años y la claridad de las anotaciones son remarcables...

Más importante es determinar la fiabilidad de las propias matrículas. ¿Reflejan realmente los escolares mexicanos durante los siglos de la edad moderna? O dicho de otra manera: ¿están todos los que fueron estudiantes, y sólo ellos? Cabe pensar que, salvo errores, que a veces se subsanan y otras no —aunque son pocos— los que iban a estudiar se matriculaban. A veces aparecen de una materia o facultad que no corresponde, sin que se pueda siempre determinar si es una equivocación —a veces lo dice y anula— o que quiso decir el nombre de la facultad a que corresponde³⁰—. En todo caso no son muchos y, serían unos cuantos desplazamientos de una facultad a otra... En principio pensamos que se anotan todos o casi todos los que estudian. Otra cosa es que con menos matrículas de las que aparecen en las constituciones hemos visto que se otorgan grados, con lo que se establecería un *déficit* de matrículas sobre las que debería haber.

También puede haber aumentos de matrículas, por alguna duplicidad no querida³¹ —no hemos detectado este caso, que tampoco hemos buscado de modo sistemático—. Lo que sí ocurre es lo siguiente:

a) Hay, sobre todo en el xvii, numerosísimos casos de personas que se matriculan para obediencia del rector y gozar de fuero; no son estudiantes, pero sí son matriculados. Cuando se sabe, han sido separados de la restante matrícula en las facultades.

b) De otra parte, no estamos seguros de que los escolares se matriculen tan sólo en una facultad, con lo que el número de estudiantes sería menor —no el de

²⁹ Remitimos a las notas 16 a 19, en donde se describen las series de matrícula.

³⁰ En el apéndice, los damos como desconocidos porque no podemos atribuirlo a una determinada facultad. En cambio, cuando los libros son de una sola, optamos por suponer, que si no se corrige, es porque la equivocación es tan sólo de nombre —en todo caso, ya veremos que el error es mínimo—.

³¹ Esta cuestión no se presentaba en la Valencia del xviii, pues, en general, se respeta el precepto de no cursar dos materias en un mismo curso.

matrículas—. Asimismo, éste si es un problema grave, por su frecuencia, en México es usual hacer dos cursos en un solo año, en cualquier facultad; no significa que hagan dos cursos cada año, pero, a lo largo de la carrera, teólogos o canonistas —no todos— acostumbran a hacer dos de los cursos en un año. Como no es infrecuente, la identidad entre matrículas y número de estudiantes no es posible aceptarla para la universidad de México.

La solución a esta cuestión es difícil —si hubiéramos identificado estudiante por estudiante lo sabríamos—. Se puede establecer un coeficiente corrector, para transformar matrículas en número de estudiantes, que, por otro lado, nos interesa para poder comparar con otras universidades. No creemos que se pueda señalar de forma genérica, pues depende de épocas y de facultades. Determinarlo empíricamente sería tanto como analizar por estudiantes... De una manera genérica creemos que no supera nunca el último curso de cada carrera, de modo que descontando éste, o incluso un número menor, nos aproximaríamos al número de estudiantes. En todo caso, creemos que puede hacerse la comparación relativa de las variaciones en México consigo mismo y también, mediante índices, por ejemplo, con las otras universidades hispánicas.

Otra cuestión que nos vimos forzados a plantearnos fue el modo de *completar los vacíos existentes*. Y se nos ocurrieron tres posibilidades:

a) Dejarlos como incógnita en las series generales, sin perjuicio de intentar su cálculo en algún momento que fueran menester, por cualquiera de los procedimientos que a continuación se especifican. Optamos por esta solución.

b) Calcularlos por estimación de los otros conocidos, por ejemplo, manteniendo la proporción más probable de una facultad, que no conocemos, con respecto a las que conocemos.

c) Intentar su cálculo con la serie de aprobación de cursos, o con algunos datos que aparecen en las votaciones de cátedras por estudiantes, en los siglos XVI y XVII. Los totales de grados y matrículas aparecen con frecuencia en los libros de cuentas de la universidad.

Por último, dentro de este elenco de problemas, se hubo de optar entre el recuento completo o el parcial, que sólo se aceptó como modo de valorar el siglo XVII antes de entrar en el XVIII. Las oscilaciones anuales son tan marcadas —es posible que la matrícula de dos cursos en un año las incrementen— que sólo completas las series se puede empezar a analizar. Incluso en el seiscientos, algunos recuentos completos muestran igual fisonomía, cambios importantes de año en año.³² Ya en alguna ocasión se ha advertido el riesgo que existe en los recuentos por decenios o quinquenios; ahora, en la universidad de México se confirma esa idea.³³

440

³² Además de las matrículas más antiguas, que se dan en el apéndice, lo hemos comprobado con teología 1645 a 1700, libros 400 y 401.

³³ Por esta razón son arriesgados los datos de R. L. Kagan, *Students and Society in Early Modern Spain*, Baltimore-Londres 1974, pp. 249-259. Se advirtió ya en M. Peset, M.ª F. Mancebo, *La población universitaria*, p. 303. El posible error es mayor en México por su grandes oscilaciones.

Una vez obtenidos los números teníamos una visión de la real y pontificia universidad de México en el siglo XVIII y en el XIX, con los antecedentes del XVII. La serie —que publicaremos en su momento— había de ser reelaborada desde diversos puntos de vista, para lograr su valoración, para alcanzar unos resultados.

LOS RESULTADOS U OBJETIVOS

Según hemos dicho no vamos a presentar aquí los resultados definitivos, pero sí indicar cuáles serán a grandes trazos.

1. En primer lugar, los números de la matrícula de la universidad de México desde el siglo XVI a comienzos del XIX, ordenados por facultades. El siglo XVII —de momento— lo hemos recontado cada diez años, por lo que nuestro estudio se centraría en el XVIII y XIX. Cada facultad estará distribuida por cursos o años, con el fin de comprender mejor su matrícula. Desde luego, nos atenderemos a matrículas, aun cuando podamos tratar la cuestión, ya aludida, de a qué número de estudiantes corresponde.

2. En segundo lugar, tras elaborar la serie, con alguna de las técnicas que permite suavizar los movimientos erráticos, las oscilaciones, podremos ver la tendencia, creciente, sin duda a lo largo del período, salvo momentos determinados y, sobre todo, el final de la universidad en los años veinte, treinta y cuarenta del siglo XIX. La comparación de la tendencia o de las variaciones anuales con índices de coyuntura³⁴ nos permite comprobar, una vez más, que las universidades en el antiguo régimen no dependen de factores económicos, ya que quienes acuden a sus aulas, mayoritariamente clérigos, no están sujetos a esas variaciones, o, al menos, pueden soportarlas bien.

3. Frente a explicaciones de índole coyuntural, creemos que la matrícula depende más de causas internas de la vida universitaria o de posibilidades de salida para aquellos médicos o juristas, teólogos o canonistas... Ahora bien, como su cálculo es muy complejo, nos limitaremos a sentar algunas líneas sin entrar en tan arduo problema: por ejemplo la escasa necesidad de médicos o graduados en leyes nos revela una sociedad peculiar —en contraste con Valencia, por ejemplo— en donde la iglesia tiene un papel muy importante en la creación de puestos, mientras el foro no requiere alto número de legistas, o la medicalización se contenta con escaso número de profesionales... ¿O acaso vienen de la península?

4. La pregunta anterior nos conduce a otra cuestión: ¿cuál es el peso de los peninsulares en la Nueva España, en los cargos públicos? Desde luego, parecen controlar los más altos, graduados procedentes del exterior, pero también los criollos logran numerosos. El tema es excesivo para que nos atrevamos a

441

³⁴ Contamos con el estudio de E. Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, El Colegio de México, 1969.

plantearlo.³⁵ Nosotros, más desde nuestros datos, podemos observar que quienes estudian en la universidad de México, cuando aparece ya su origen geográfico, el pueblo o ciudad de nacimiento, a partir del XVIII, son oriundos de la Nueva España.

5. Por fin —y en este punto se pretende envolver todos los anteriores—, queremos sobrepasar la mera presentación de datos de la matrícula mexicana, para insertarla, en cada problema, en una panorámica más vasta. Para Europa existen muchos datos y sería exiguo no estudiar la vida de aquella universidad —desde sus matrículas, desde su pulso— en conexión con la península y otras naciones europeas. La historia de una universidad tiene sentido dentro de un conjunto. Si esto es verdad para cualquier historia local, ¿cómo no aplicarlo a las universidades en las que el contacto entre unas y otras es continuo, esencial?

En suma, vamos a aprovechar este recuento de México para orientar, desde él, un panorama de las matrículas —o la población universitaria— en España y en Europa. En buena parte, lo llevamos ya trabajado, el resto se irá completando paulatinamente...

No hemos querido abordar en estas páginas la matrícula de la universidad de México en la edad moderna, sino, tan solo presentar los problemas que nos ha provocado su recuento y los resultados más generales. Necesitamos algo más de tiempo para acabar el análisis completo de los números y su sentido; hace falta mayor número de páginas también para poder situar esta universidad en el contexto de las demás, peninsulares o europeas, en general. Porque el estudio de las poblaciones universitarias no es, como en la vieja historia, presentar unos números para que se perciba el volumen —la grandeza— de una universidad, sino entender qué clase de universidad ha sido y cuáles fueron sus avatares a lo largo de la historia... Con cierta experiencia en universidades hispanas, pretendemos ahora entender alguna de la otra parte del Atlántico, que, entonces, también estaban dentro del poder de una misma corona, como hoy estamos en el ámbito de una misma lengua y de una misma cultura... *

³⁵ Acerca de estas cuestiones M. A. Burkholder, D. S. Chandler, *From Impotence to Authority. The Spanish Crown and the American Audiencias 1687-1808*, Columbia-Londres 1977, hay traducción española.

* Para la realización de este trabajo hemos disfrutado de la ayuda de la Generalitat Valenciana y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

APÉNDICE

La matrícula más antigua de la Universidad de México

<i>Años</i>	<i>Obediencia *</i>	<i>Artes</i>	<i>Teología</i>	<i>No se sabe **</i>
1587	5	22	13	2
1588	3	76	30	—
1589	—	46	36	3
1590	1	75	55	3
1591	—	27	56	1
1592	—	47	41	2
1593	26	55	57	1
1594	—	46	31	2
1595	1	39	31	—
1596	6	79	39	2
1597	—	45	39	—
1598	6	69	41	6
1599	—	49	42	1
1600	—	80	40	2
1601	—	80	48	3
1602	2	82	63	—
1603	—	85	54	—
1604	—	77	27	—
1605	2	96	51	—
1606	1	110	55	—
1607	—	106	85	—
1608	2	102	72	2

FUENTE: Archivo general de la nación, Universidades, núms. 173 y 174.

Se ha prescindido de 1609, en que hay un teólogo y un matriculado para la obediencia, por ser incompleto; es posible que también lo sea 1587. De las otras facultades no hay matrículas tan antiguas.

* Matriculados para la obediencia al rector, pero no estudian una facultad.

** Pertenecen a una u otra, algunos que dicen estar matriculados en cánones, un total de diez.

ÍNDICE

	Págs.
Prólogo de Mariano Peset	9
Salvador Albiñana, <i>Cátedras y catedráticos en la Universidad de Valencia, 1734-1807</i>	15
Salvador Albiñana y Telesforo M. Hernández, <i>Comentarios en torno a la biografía de Tomás Vicente Tosca</i>	35
Antonio Álvarez de Morales, <i>La Universidad y sus denominaciones</i>	57
Marc Baldó Lacomba, <i>La Universidad de Córdoba ante la Ilustración (1767-1810)</i>	67
Mauricio Beuchot, <i>Algunos profesores dominicos de la Universidad de México durante el siglo XVII</i>	101
León Esteban, <i>Textos, impresores, correctores y libreros en la Universidad de Valencia de finales del XVIII (1778-1802)</i>	109
Amparo Felipo, <i>Los estudios de latinidad en la Universidad de Valencia entre 1611 y 1651</i>	127
Remedios Ferrero Micó, <i>Capítulos de 1517. Acerca de una reforma de la Universidad de Valencia</i>	141
Andrés Gallego Barnés y Nathalie Pérez de Clarenc, <i>El Libro del priorato de cánones y leyes (1638-1701). Contribución a la historia del Studi General de Valencia</i>	149
Pilar García Trobat, <i>Los grados de la Universidad de Gandía (1630-1772)</i> ..	175
María del Refugio González, <i>Las instituciones de José María Álvarez, parteaguas entre el derecho indiano y los derechos nacionales (peculiaridades indianas de su obra)</i>	187
Enrique González González, <i>Los primitivos estatutos y ordenanzas de la real Universidad de México</i>	207

Vicente Graullera Sanz, <i>La cátedra de arte de la notaría, en la universidad de Valencia del siglo XVI</i>	225
Juan Gutiérrez Cuadrado, <i>La sustitución del latín por el romance en la Universidad española del siglo XVIII</i>	237
Inés Harding, <i>Institucionalización de la enseñanza de la matemática en Chile, entre la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII</i>	253
Dámaso de Lario, <i>Mecenazgo de los colegios mayores en la formación de la burocracia española (siglos XIV-XVIII)</i>	277
Celina A. Lértora Mendoza, <i>El rol de las universidades en el avance científico argentino</i>	311
Lorenzo Mario Luna Díaz y Armando Pavón Romero, <i>El claustro de consiliarios de la real universidad de México, de 1553 al segundo rectorado de Farfán</i>	329
María Ascensión Lluch, <i>Grados de la Universidad de Valencia durante el siglo XVIII</i>	351
Mario Martínez Gomis, <i>La función social de una universidad menor durante los siglos XVII y XVIII. El caso del Estudio General de Orihuela</i>	361
Antonio Mestre, <i>Ilustrados y reforma universitaria: las "escuelas"</i>	395
Adela Mora Cañada, <i>Unas notas sobre los Commentarii de censibus (1594-1605) de Feliciano de Solís</i>	403
José Luis Peset, <i>Los orígenes de la enseñanza técnica en América: el colegio de minería de México</i>	415
Mariano Peset, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset, <i>El recuento de los libros de matrícula de la Universidad de México</i>	433
Águeda María Rodríguez Cruz, <i>La Universidad más antigua de América</i>	445
Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, <i>Universidad moderna y promoción jurídica. El Diario salmantino de Gaspar Ramos Ortiz (1568-1569)</i>	457
Victoria Rustán, <i>La Real Universidad de San Carlos y Nuestra Señora de Monserrat. Su fundación</i>	479
José Sala Catalá, <i>Enseñanza e investigación biológica en la universidad de la Restauración (1875-1923)</i>	505
8 Antonio E. Ten, <i>El convictorio carolino de Lima y la introducción de la ciencia moderna en el Perú virreinal</i>	519
Isaura Varela González, <i>La población universitaria de Santiago durante el siglo XVIII</i>	535
María Cristina Vera de Flachs, <i>El comportamiento de los claustros de la Universidad de Córdoba (1664-1800)</i>	553